



DECRETO N° 954
CHIGUAYANTE, 30 JUN. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El contrato "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante" de fecha 01 de Abril de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Constructora y Comercializadora MTG Ltda., en un monto ofertado de \$49.994.744.- impuestos incluidos; El Decreto N°469 de fecha 09 de abril de 2010 que ratifica el contrato; Memorando N°54 de fecha 21 de junio de 2010 de la Secretaria Comunal de Planificación a Director Jurídico solicitando realizar la modificación de contrato; La Modificación de Contrato del proyecto "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante", suscrito con fecha 21 de junio de 2010, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Constructora y Comercializadora MTG Ltda., consistente en un aumento del plazo contractual original en 30 días corridos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase la Modificación de Contrato de Licitación Pública N°33/09 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante", suscrito con fecha 21 de junio de 2010, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Constructora y Comercializadora MTG Ltda., consistente en un aumento del plazo contractual original en 30 días corridos.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.004.101 del Presupuesto Municipal 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CMV/emv

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 25/06/2010